

# COMPROMISO

ÓRGANO INFORMATIVO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

## PJF INSTALA COMISIÓN PARA BICENTENARIO Y CENTENARIO

Los caminos de la justicia en



B Y C - P J F



## Comité Editorial

Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia,  
Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación  
y del Consejo de la Judicatura Federal  
**Presidente**

## Tribunal Electoral

## Consejo de la Judicatura Federal

Raúl Ramos Alcántara  
DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

J. Guillermo López Figueroa  
DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Octavio Mayén Mena  
COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL  
TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMPROMISO: Órgano Informativo del Poder  
Judicial de la Federación, Gaceta.

Abril de 2008

Raúl Ramos Alcántara  
EDITOR RESPONSABLE

ISSN 1665-1162

D.R. Poder Judicial de la Federación,  
Suprema Corte de Justicia de la Nación.  
Pino Suárez No. 2 Col. Centro, Deleg. Cuauhtémoc,  
C.P. 06065, México, D.F. Año 2004  
Certificado de Reserva de Derecho del Uso Exclusivo  
número 04-2004-051717484000-109  
e-mail: comsoc@mail.scjn.gob.mx

Editorial	1	Reconoce universidad trayectoria de la Consejera Herrera Tello	13
Instala PJJ Comisión para el Bicentenario del inicio de la Independencia y Centenario del inicio de la Revolución Mexicana	2	Al actuario José Eloy Velázquez, la Medalla <i>Silvestre Moreno Cora</i>	16
Transparencia en concurso de selección de magistrados	6	Avanzan propósitos de la AMIJ	18
Relevante el servicio del defensor público: Ministro Silva Meza	8	Cuestionamiento ético de grabación de las sesiones de los Tribunales Colegiados de Circuito	20
Efectúa la Corte audiencias sin precedente	9	<i>La Constitución de 1917</i> en los acervos documentales del Alto Tribunal	22
Ministro Góngora Pimentel: Algunos Jueces tienen poco interés en la justicia	10	El portal del CJF, con nueva imagen	24
Estabilidad política, gracias a que SCJN es árbitro en conflicto entre poderes: Ministro Valls Hernández	11	La CCJ-León, en proceso de remodelación	25
Analizan beneficios de acciones colectivas	12	Los niños frente a los desastres naturales (II)	29
		Con kermés festeja la Corte Día del Servidor Público	30
		Breves	31



# EDITORIAL

Responsabilidad y seriedad son los soportes con los que el Poder Judicial de la Federación instaló la Comisión para el Bicentenario del inicio de la Independencia y Centenario del inicio de la Revolución Mexicana.

Sin duda que es una oportunidad propicia para la recuperación de los datos históricos de México, pero sobre todo en lo relacionado con la impartición de justicia, además, reconociendo logros y pendientes.

Es buen momento para fortalecer los cimientos de las instituciones del Estado mexicano, principalmente las relacionadas con la impartición de justicia, lo que durante décadas ha sido un anhelo del pueblo mexicano.

Los festejos son el marco idóneo para impulsar la cultura de la constitucionalidad, y avanzar en los propósitos de acercar la justicia a la sociedad, de manera transparente, accesible, cotidiana y comprensible para todos. 

# Instala PJJ Comisión para el **Bicentenario** del inicio de la Independencia y **Centenario** del inicio de la Revolución Mexicana

Participan  
integrantes  
de la SCJN,  
CJF y TEPJJ

En estos tiempos de pluralidad, una de las asignaturas a futuro es la construcción de una verdadera cultura de la constitucionalidad, manifestó el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia.

En la instalación de la Comisión del Poder Judicial de la Federación para el Bicentenario del inicio de la Independencia y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana, comentó que el nuevo milenio exige una justicia cercana a la sociedad, transparente, accesible, cotidiana y comprensible para todos.

Abundó que la impartición de justicia depende de instituciones sólidas, pero la justicia de una sociedad depende de la cultura de ésta.

La división de poderes tiene hoy otras connotaciones, y por ello la autonomía de cada institución no obstaculiza la búsqueda de acciones conjuntas, externó.

La comisión está integrada por los Ministros Ortiz Mayagoitia, quien la presidirá, José de Jesús Gudiño Pelayo y José Ramón Cossío Díaz; los Consejeros de la Judicatura Federal Óscar Vázquez Marín y Jorge Efraín Moreno Collado, y la presidenta de la Sala



Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), María del Carmen Alanís Figueroa, y el Magistrado electoral Manuel González Oropeza. Como secretario técnico fue nombrado José Rolando Téllez Straffon.

A través de la comisión se coordinará y supervisará el programa integral de actividades de las instituciones del PJF, a partir de hoy y hasta el 20 de noviembre de 2010, a fin de inducir trabajos sinérgicos, con total transparencia, con el objetivo general de profundizar y renovar el conocimiento y la difusión del papel de la justicia y del propio PJF en la vida de Méxi-

co, y en la consolidación de sus instituciones y los derechos de los mexicanos.

El presidente de la SCJN y del CJF expresó que la comisión hoy instalada, además de destinarse a la recuperación de los datos históricos de México, coadyuvarán en la construcción de una sociedad que conoce sus derechos, que sabe como hacerlos valer, cercana a las instituciones y, sobre todo, dispuesta a tomar parte en su evolución.

Informó, además, que ya está en marcha el proyecto de un mural conmemorativo en la sede del Alto Tribunal, bajo la guía del

Ministro Mariano Azuela Guitrón, trabajo que se convertirá en un monumento histórico que honra la Independencia y la Revolución.

En tanto, el Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo manifestó que la celebración del Bicentenario y el Centenario debe entenderse como un reconocimiento a lo que el país debe a su pasado, no obstante los claroscuros.

Dijo que los festejos deben servir para evaluar el pasado común y determinar logros y aciertos; aceptar con plena responsabilidad los errores, tareas pendientes y retos; fortalecer la cultura de la constitucionalidad, y analizar, a partir de una revisión crítica del pasado, el papel que ha jugado y debe jugar la administración de justicia en México.

tener una verdadera convivencia social pacífica, en un marco de leyes y de justicia. Sólo así podremos continuar nuestra evolución hacia mejores niveles de competencia y convivencia política y de desarrollo integral de nuestra sociedad”, planteó.

A su vez, el Consejero de la Judicatura Federal Óscar Vázquez Marín se preguntó si se tiene hoy un mejor sistema de justicia en México, y comentó que al PJJF corresponderá difundir la cronología de modos y formas como el Estado mexicano ha robustecido las garantías individuales.

En la comisión participan, también, como invitados permanentes, con voz, sin voto, el coordinador de la Comisión Nacional para los festejos del Bicentenario y el

## Como invitados permanentes están el coordinador nacional de festejos y representantes de las comisiones especiales del Senado, Cámara de Diputados, Ciudad de México y AMIJ

En su oportunidad, la presidenta de la Sala Superior del TEPJF, Magistrada Alanís Figueroa, manifestó la necesidad de asumir la responsabilidad de llevar la discusión a la ciudadanía, y de sentar las bases para una reflexión compartida sobre las instituciones que se han logrado y transformado en México en los últimos 200 años.

“Todos los ciudadanos tenemos el deber de cuidar nuestro desarrollo democrático para man-

Centenario, embajador Rafael To-var y de Teresa; el presidente de la comisión especial del Senado de la República, Melquiades Morales Flores; el presidente de la comisión especial de la Cámara de Diputados, Francisco Antonio Fraile García; el coordinador general de la comisión de la Ciudad de México, Enrique Márquez Jaramillo, y el secretario de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, José Antonio Caballero Juárez. **C**

# La Corte, con **nuevos** **teléfonos** de conmutador

**4113 1000**  
**4113 1100**

Si quieres marcar un número directo, ingresa  
4113 seguido del número de extensión.



Suprema Corte  
de **Justicia**  
de la Nación

# Transparencia en concurso de selección de magistrados

## Medios de comunicación, en exámenes

El Instituto de la Judicatura Federal-Escuela Judicial (IJF-EJ) abre sus puertas a los representantes de los medios de comunicación para que, en un hecho sin precedente, atestigüen la transparencia e imparcialidad con la que lleva a cabo los concursos para la designación de impartidores de justicia del Poder Judicial de la Federación.

En uno de los amplios salones del edificio, se destina un espacio para que reporteros, fotógrafos y camarógrafos presencien, paso a paso, y detalle a detalle, el procedimiento mediante el que se evalúa a 80 aspirantes inscritos en el *Tercer Concurso de Oposición Libre para la Designación de Magistrados de Circuito*.

Minutos después de las nueve de la mañana, el director general del IJF-EJ, Magistrado Jaime Manuel Marroquín Zaleta, habla frente a los aspirantes -sentados ya en sus pupitres- y periodistas de la absoluta transparencia del proceso.

Se refiere al método de la elaboración del examen, cuyo contenido se selecciona en ese mismo momento. Explica que una base de datos contiene mil reactivos elaborados previamente por un reducido grupo de profesores, especialmente para ese concurso.

A la vista de todos, sin margen de discrecionalidad, se seleccionan, mediante un ordenador, 50 reactivos para examinar a quienes optaron por la materia penal, e igual número de preguntas para los exámenes en materias administrativa, civil y laboral.

Una vez formulados cada uno de los exámenes, e impresos en ese momento, se invita a los reporteros, fotógrafos y camarógrafos a atestiguar el proceso de fotocopiado de los exámenes recién constituidos, los cuales se ensobretan para, minutos después, entregarlos a los sustentantes.

Entre los aspirantes hay expectación. En corrillos se comenta acerca de la inédita presencia de los

reporteros. Algunos más preguntaban si los periodistas también estarían al momento de conocer sus calificaciones. “Qué balconada si no paso”, se oye comentar a uno.

El examen inicia minutos antes de las 10 de la mañana. Acomodados en filas, los aspirantes portan un gafete de distintos colores; azul, para secretarios de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte; verde, para jueces de Distrito; rosa, para funcionarios del Poder Judicial de la Federación; morado, para secretarios de tribunal; y amarillo para externos.

Se les indica que tienen hasta cinco horas para resolver la prueba, aunque, de acuerdo con experiencias anteriores, son muy pocas las personas que las ocupan.

En tanto transcurre la evaluación, los reporteros dialogan en rueda de prensa con el Magistrado Marroquín Zaleta, quien amplía sus explicaciones acerca de los procesos de selección de funcionarios judiciales.



La evaluación que se desarrollaba en esos momentos, precisa a los reporteros, apenas es la primera fase del concurso, que además consta de una etapa práctica y otra oral. Les comenta, asimismo, que requisito indispensable para su inscripción, es una evaluación psicológica practicada por especialistas de la Universidad Nacional.

Esta prueba, detalla, no forma parte del proceso, sino que únicamente es requisito resultante aceptable para poder inscribirse en el concurso.

Aquél que no califica en la prueba psicológica no puede acceder a ninguna fase de la prueba, y

todo se maneja con un amplio margen de confidencialidad, porque el resultado le es entregado en sobre cerrado al aspirante, no al IJF-EJ.

Se informa durante la charla que los 80 aspirantes compiten por sólo 10 plazas; que el mínimo de puntos para pasar a la siguiente ronda es de 75; que 77 de los sustentantes pertenecen al Poder Judicial, y que sólo tres son externos.

Un periodista le pregunta al Magistrado Marroquín Zaleta acerca de qué responde a quienes señalan que el proceso se organizó a modo, para favorecer a ciertos aspirantes.

“En el proceso no hay forma de favorecer a ningún participan-

te”, responde.

Un piso abajo continúa la prueba. Pasada una hora, sale el primer aspirante; es Miguel Bonilla López, secretario de Estudio y Cuenta, quien de inmediato, prueba en mano, es conducido a la sala donde está instalado el lector óptico que califica los exámenes.

Rodeado de periodistas, se le indica que obtuvo 82 puntos de calificación, que le son suficientes para pasar a la siguiente ronda. Enseguida, se coteja manualmente su resultado. No hay error. Más tarde, en dos proyectores instalados, queda registrada la calificación de todos los aspirantes. ■

## Continúa aplicación de otros exámenes de oposición en el IJF

Con una amplia participación continuó la aplicación de exámenes de oposición en el Poder Judicial de la Federación (PJF). El Consejero Luis María Aguilar Morales, el Magistrado Carlos Ronzón Sevilla y la Jueza Adriana Escorza Carranza examinaron oralmente a decenas de aspirantes durante la tercera etapa del *Primer Concurso Interno de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito en Materia Administrativa*. En tanto, el Magistrado Jaime Manuel Marroquín Zaleta, director del Instituto de la Judicatura Federal, dio la bienvenida a quienes presentaron los exámenes para Secretario de Tribunal de Circuito y Juzgado de Distrito y Actuario del PJF. Igualmente, decenas de aspirantes participaron en el *Tercer Concurso de Oposición Libre para la Designación de Jueces de Distrito en Materia Mixta*, quienes respondieron las evaluaciones.



## Relevante el servicio del defensor público: Ministro Silva Meza

Dictó una conferencia en el marco del décimo aniversario del IFDP

El defensor público ya no es más el pariente pobre del órgano jurisdiccional que precariamente participa en el proceso, afirmó el Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Juan Silva Meza, quien consideró que ahora ha tomado su papel y lo desempeña con el profesionalismo y la responsabilidad debida.

Al resaltar la labor del Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP) durante sus 10 años de existencia, dijo que la defensoría pública permite que toda persona, independientemente de su condición social, cuente con la asesoría y defensa adecuada en todo proceso ante un órgano jurisdiccional.

En la conmemoración del décimo aniversario del IFDP, el

Ministro Silva Meza impartió una conferencia magistral en que hizo un recorrido histórico del instituto, y recordó los problemas a los que se han enfrentado los que desempeñan esa importante función.

No se trataba necesariamente de un mal servicio, comentó, sino que se veía rebasado por circunstancias como la falta de recursos materiales para trabajar; el gran número de causas penales y la escasez de elementos humanos de apoyo para el defensor.

“El defensor público ha dejado de ser un espectador privilegiado, cuando no un simple aval de la actuación del Ministerio Público, para pasar a asumir el verdadero patrocinio de los intereses del indiciado”, insistió el Ministro Silva Meza.

Durante su intervención, recordó que en 1922 la institución era “una mera jefatura del cuerpo de defensores de oficio sin autonomía alguna de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”, y que fue hasta 1990 cuando se transforma en la Dirección General de la Defensoría de Oficio Federal, mientras que en 1994, previo a la actual estructura, funcionaba como Unidad de Defensoría del Fuero Federal.

El Magistrado César Esquinca Muñoa, director del IFDP, señaló que esa institución goza de un gran reconocimiento dentro y fuera del Poder Judicial, y que es modelo al que se acude con frecuencia por las diferentes entidades federativas, además de ser un referente también en el ámbito iberoamericano y en la comunidad europea. **■**

# Efectúa la Corte audiencias sin precedente



Por primera vez, la Suprema Corte de Justicia de la Nación llevó a cabo audiencias públicas en las que Ministros escucharon a las partes involucradas en un litigio constitucional, al que se consideró relevante, de interés jurídico y de importancia nacional.

Se trató de las relativas a las acciones de inconstitucionalidad 146/2007 y su acumulada 147/2007 —y que aún continúan—, con las que la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y la Procuraduría General de la República (PGR) impugnaron las modificaciones legales que permiten en el Distrito Federal el aborto hasta las 12 semanas de embarazo.

En medio de una gran expectación, decenas de reporteros, camarógrafos y fotógrafos se presentaron en la sede alterna del

máximo tribunal, para realizar la cobertura del inédito hecho, que se realizó en el salón de plenos de ese recinto.

En la primera audiencia participaron los representantes de la CNDH, actores en la acción de inconstitucionalidad. Asimismo, se escuchó a representantes de agrupaciones y asociaciones, que adujeron la inconstitucionalidad de las modificaciones legales que permiten el aborto, hasta las 12 semanas de gestación.

En la segunda audiencia estuvieron los representantes de los órganos Ejecutivo y Legislativo del Distrito Federal, demandados en las acciones de inconstitucionalidad. También tuvieron participación diversas organizaciones y agrupaciones que argumentaron a favor de las modificaciones lega-

les pro aborto.

En las audiencias del 16 de mayo y 13 de junio se tiene programada la intervención de representantes de agrupaciones, asociaciones o particulares cuyas exposiciones versen sobre la inconstitucionalidad de las reformas.

En tanto que en las audiencias del 30 de mayo y 27 de junio, se escuchará a quienes refieren la constitucionalidad de las reformas impugnadas.

De ser necesario, se programarán más audiencias, informó el Ministro presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, cuando dio a conocer los lineamientos para las audiencias, y quien estimó que el asunto del aborto podría llegar al Pleno del máximo tribunal del país en el segundo semestre del año. **■**

Ministro Góngora Pimentel:

# Algunos **Jueces** tienen poco interés en la **justicia**



**Ministro** Genaro David Góngora Pimentel.

**M**érida, Yuc.- Ciertos Jueces tienen poco interés en la justicia, dijo aquí el Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Genaro David Góngora Pimentel, quien comentó que ellos buscan, por cualquier medio, que aquéllos a quienes consideran culpables sean condenados.

Al dictar la conferencia magistral *Juzgar como vocación y cultura*, externó, además, que los Jueces se preocupan también por la eficacia mecánica del sistema, para que no se forme rezago en los tribunales; y tampoco desean que sus decisiones sean revocadas por tribunales revisores, e inclusive ven en ello afrontas personales, añadió.

Todo ello, expresó el Ministro Góngora Pimentel, ocasiona que los Jueces provoquen injusticias. La obligación de rendir una estadística anual apresura el estudio de los asuntos, y a mayor rapidez, menor cuidado en el estudio de los asuntos, abundó.

El Ministro Góngora Pimentel estuvo en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Yucatán, donde se rindió homenaje a Magistrados jubilados, en un acto en el que se refirió a la función de los juzgadores, que es “tan importante, es campo propicio, por

su autonomía, por su poder, para que los hombres que la desempeñan demuestren sus inclinaciones naturales: buenos sentimientos, inteligencia, perversidad, corrupción, etcétera”.

En el acto, al que asistieron Magistrados y Jueces federales de Yucatán, Campeche y Quintana Roo, manifestó que los juzgadores son y han sido indispensables para la tranquilidad social en México, y “como toda empresa humana, tenemos nuestras limitaciones, hemos cometido errores en el pasado y hemos cometido errores en el presente. Pero estoy seguro que a la hora del inventario de logros, recogeremos las gavillas en vendimia del respeto público y de satisfacción espiritual”.

## **Ministro presenta su libro**

En sus actividades en la capital de Yucatán, el Ministro Genaro David Góngora Pimentel estuvo en el auditorio del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, donde presentó el libro *El voto jurisdiccional y mi disenso en el Máximo Tribunal*.

Los presentadores fueron el Magistrado Ángel Francisco Prieto Méndez, presidente del tribunal local, y la Jueza Cuarta de Distrito en Mérida, Mirza Estela Be Herrera. **■**

# Estabilidad política, gracias a que SCJN es árbitro en conflicto entre poderes:

## Ministro Valls Hernández



Así lo dijo en la Casa de la Cultura Jurídica de Chiapas

**T**uxtla Gutiérrez, Chis.- Cuando el presidente de la República dejó de ser materialmente el árbitro de los conflictos entre poderes, el país mantuvo su estabilidad política gracias a que en ese papel se erigió la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), afirmó el Ministro Sergio A. Valls Hernández.

El Ministro dictó la conferencia *La Suprema Corte de Justicia de la Nación como tribunal constitucional*, en el marco de los festejos del décimo aniversario de las casas de la cultura jurídica que el Alto Tribunal ha establecido en los estados de la República.

Durante su disertación en la Casa de la Cultura Jurídica de esta ciudad, subrayó que en la actualidad la SCJN resuelve controversias en

las que incluso está involucrado el propio presidente de la República.

“Hoy la Corte le puede decir al presidente que se ha excedido en el ejercicio de sus competencias constitucionales, extremo impensable hasta hace apenas 11 años”, enfatizó.

El Ministro hizo un repaso pormenorizado de todas las herramientas jurídicas con las que cuenta el tribunal constitucional del país, para hacer prevalecer la Constitución, entre éstas el juicio de amparo, las controversias constitucionales y las acciones de inconstitucionalidad.

Habló de sus orígenes y de la evolución que han registrado al cabo de su historia, como mecanismos de control constitucional.

En ese marco, el Ministro Valls Hernández hizo un reconocimiento al rol que han desempeñado las

casas de la cultura jurídica en la última década.

Afirmó que cultivar y difundir la cultura jurídica es una tarea de la mayor importancia, y condición necesaria para el constante mejoramiento del estado de derecho.

Así lo concibió, dijo, el Alto Tribunal al comenzar a establecer, hace una década, las casas de la cultura jurídica en todo el país, precisamente con esa misión.

Su importancia radica en que difunden el conocimiento de las leyes entre ciudadanos y operadores jurídicos del sistema judicial mexicano, indicó.

El conocimiento que se difunde en estos recintos, recalcó, sirve para comprender por qué se sitúa a la Constitución en la cúspide del sistema jurídico nacional. **■**



# Analizan **beneficios de acciones** colectivas

Ministros, legisladores y especialistas disertaron sobre el tema

Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), legisladores y especialistas de cuatro países analizaron los beneficios que tienen las acciones colectivas, a las que calificaron como una fenomenal herramienta de acceso a la justicia para la ciudadanía.

Durante el *Seminario sobre Acciones Colectivas*, el presidente del Alto Tribunal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, destacó que éstas son una alternativa viable para la tutela efectiva de los intereses de diversos grupos sociales.

Expresó que las acciones colectivas no llevan de manera necesaria a la existencia de derechos colectivos, sino a la capacidad de que diversos grupos que compar-

ten intereses tengan la posibilidad de conjuntar sus derechos, a fin de dar un valor agregado al resultado de los procedimientos jurisdiccionales, a favor de toda la comunidad.

En la sede alterna de la SCJN, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, Manlio Fabio Beltrones Rivera, expresó que se requiere una reforma a la Ley de Amparo, para que tenga efectos generales en casos como la violación de garantías individuales.

A su vez, el Ministro de la SCJN José Ramón Cossío Díaz reconoció la dificultad que hay para que la sociedad en general pueda acceder a la justicia, ya sea por el alto costo de los abogados o por los obstácu-

los jurisdiccionales que prevalecen.

En tanto, el coordinador del PRD en el Senado, Carlos Navarrete, señaló que las acciones colectivas son instrumentos poderosos con los que cuenta el ciudadano para el acceso a la justicia y oponerse a los intereses de las grandes corporaciones y del Estado.

José Roldán Xopa, jefe del Departamento Académico de Derecho del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), dijo que mientras más seguridad y acceso a la justicia haya en el país, la economía nacional trabajará de mejor manera.

El seminario fue organizado por el Colegio de Secretarios de la SCJN, el Senado de la República y el ITAM. **■**



**Recibe** la estatuilla la Consejera.

## Reconoce universidad trayectoria de la Consejera Herrera Tello

Le entrega la distinción *Flama, Vida y Mujer*

La Consejera de la Judicatura Federal María Teresa Herrera Tello recibió el reconocimiento *Flama, Vida y Mujer*, de la Universidad Autónoma de Nuevo León, por su trayectoria en Desarrollo Gubernamental.

La galardonada, que también ha sido secretaria de la Reforma Agraria y presidenta del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Nuevo León, estableció que las mujeres quieren una sociedad más justa, participativa e igualitaria.

“Una sociedad en la que se privilegie el diálogo, la propuesta, la inclusión y la tolerancia como elementos que habrán de darnos los mejores resultados. Queremos contribuir a desarrollar un ambiente con mayor democracia y más libertad. Somos también un buen pretexto para el idealismo,

pero quisiera llamar a un idealismo fuerte, fundado en los elementos sociales, en el derecho, sí, pero también en la justicia”, dijo.

El Consejo Universitario, que instituyó el premio en 2004 para entregarlo el Día Internacional de la Mujer, también distinguió en este año a Ana María Olabuenaga Chemistri, en el área de Desarrollo Empresarial; a Linda Muñoz Espinosa, en Docencia e Investigación; a Alicia Navarro de Martínez, en Asistencia Social, y a Carmen Aristegui, en Vinculación Internacional.

A nombre de las premiadas, la Consejera Herrera Tello hizo notar que esta entrega coincide con el 75 aniversario de la Universidad de Nuevo León, que está al servicio de la educación superior, de la ciencia y la cultura.

Expresó que la historia ha sido fiel testigo y ha dado cuenta, puntualmente, de la presencia y presencia femenina en los diversos y variados escenarios de la vida. “El ejemplo de vida de valerosas mujeres, nos ha de servir de inspiración y paradigma”, consideró.

Se refirió al binomio universidad-mujer: “Vocablos distintos y sin embargo tan cercanos. Universidad, madre nutricia, la madre que nutre de conocimiento, que cuida a sus hijos los alumnos; mujer, el ser por excelencia que da la vida y está llamada a dar luz, la luz del conocimiento”.

Al acto asistieron el gobernador del estado, José Natividad González Parás, y el rector de la Universidad de Nuevo León, José Antonio González Treviño, entre otros. **■**



## Da Nishizawa última pincelada a *La Justicia*

Con ese acto simbólico se inauguró el mural



A paso lento, con sus 90 años a cuestas, Luis Nishizawa subió unos cuantos escalones hasta llegar a la mesita en la que estaban dispuestos tubos de pintura y pinceles. Con la ayuda de su pupilo, Alfredo Nieto, combinó matices hasta lograr la tonalidad exacta. Tomó un poco con un pincel y con

esa mano de maestro trazó las últimas líneas a su mural *La Justicia*, instalado en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Con ese acto simbólico quedó inaugurada la monumental obra, que hoy se aprecia en uno de los cubos de escalinatas del edificio sede del máximo tribunal del país,

al que acudieron aquella mañana funcionarios del Poder Judicial de la Federación y del Ejecutivo federal para atestiguar el acontecimiento.

Lo colorido de la obra del maestro hacía desparramar la vista a los visitantes, sobre aquellos trazos magistrales que cubren aproximadamente 250 metros de los muros



de una de las escalinatas del edificio sede del máximo tribunal del país, ubicado en la calle de Pino Suárez no. 2, en el Centro Histórico.

Presenciaban a la distancia los últimos trazos, Ministros, Consejeros de la Judicatura Federal, funcionarios del Ejecutivo federal e invitados, quienes minutos antes también atestiguaron el corte del listón, y una breve ceremonia en la que se destacó la amplia trayectoria del muralista mexicano de ascendencia japonesa.

Hubo discursos con los que se alabó la obra de Nishizawa, y se proyectó una semblanza del maestro producida por el *Canal Judicial*, que mostró a un pintor sereno frente a la fama y humilde ante el éxito que

ha alcanzado a nivel internacional.

El "maestro universal", como lo llamó la secretaria de Educación Pública, Josefina Vázquez Mota, pidió la palabra hacia el final de la ceremonia, y contrario al discurso que se esperaba, sólo ocupó su turno para pedir a los presentes un aplauso para su principal colaborador en la obra y en la Escuela Nacional de Artes Plásticas de la Universidad Nacional, Alfredo Nieto.

La obra se divide en tres partes, dado que son éstos los niveles de escalinatas del edificio. En el primer nivel se aprecian imágenes prehispánicas, entre éstas, las fuerza de los caballeros águila y tigre, que hace alusión al amparo frente a la vista impasible del águila y la sagacidad

de la serpiente. Todo, en el marco de una escena de la justicia prehispánica presidida por el juez que porta el copilli o diadema real.

En el siguiente nivel se ve cabalgar, por ejemplo, a 11 caballos, lo cual simboliza la fuerza motriz de las guerras independentista y revolucionaria. En esta parte también se aprecian las figuras de los juristas Ignacio L. Vallarta, Manuel Crescencio Rejón y Mariano Otero.

La obra está rematada en el tercer nivel por una imponente figura de la justicia, que a diferencia de su imagen tradicional, no presenta el vendaje en los ojos; se le atribuye una visión lúcida y un instinto observador de aquellos a los que se está juzgando. ■

Al actuario

# José Eloy Velázquez,

la Medalla *Silvestre Moreno Cora*



Lo reconocen  
por 59 años  
de servicio

La entrega de la Medalla *Silvestre Moreno Cora* es propicia para recordar que el entusiasmo y compromiso de los trabajadores son indispensables para que los órganos jurisdiccionales cumplan su misión de impartir justicia pronta, completa e imparcial, destacó el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia.

En la ceremonia en que se entregó tal distinción al actuario José Eloy Velázquez Quesada por el desempeño de sus responsabilidades durante 59 años, el Ministro Ortiz Mayagoitia sostuvo que los principios que rigen a la carrera judicial -excelencia, imparcialidad, profesionalismo e independencia-, se enriquecen día con día a través de la experiencia del personal del Poder Judicial de la Federación (PJF).

El Magistrado Francisco Sandoval López, integrante del Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito y sobrino del homenajeado, destacó que su tío es un hombre de familia, de éstos que hicieron de su vida la construcción de una hazaña de virtud y dedicación al hogar y al trabajo.

“Hazañas para las que no hay distracciones, que se construyen diariamente y sin descanso. Señor Eloy Velázquez, hombres como usted engrandecen a México”, agregó.



En entrevista, Velázquez Quesada, actuario judicial adscrito al Juzgado Sexto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, comentó que todo el personal del PJJF está encaminado a otorgar al pueblo de México una justicia federal y que esa es una labor diaria.

Oriundo de Zinapécuaro, Michoacán, Velázquez Quesada resaltó que un gran avance constatado en su paso por el PJJF es que antes no se conocía el juicio de garantías, pues pocos hacían uso de ese derecho.

“Ahora casi todo el pueblo lo conoce y sabe de la existencia de los recursos del juicio de garantías, que es el que mantiene la unidad en toda la República y la seguridad legal y jurídica”, expresó.

En la ceremonia estuvieron, además, los Ministros Sergio Valls Hernández, Olga Sánchez Cordero, José Ramón Cossío Díaz, Juan Silva Meza y José de Jesús Gudiño Pelayo.

Asimismo, los integrantes del Pleno del CJF, Elvia Rosa Díaz de León D’Hers, Luis María Aguilar Morales, Óscar Vázquez Marín, Indalfer Infante Gonzales, María Teresa Herrera Tello y Jorge Efraín Moreno Collado; la presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Magistrada María del Carmen Alanís Figueroa, y el secretario general del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, Juan Bautista Reséndiz. 

# Avanzan propósitos de la AMIJ

En Chihuahua, primera reunión nacional de 2008



Chihuahua, Chih.- A un año de creación de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ), la primera reunión nacional de este año, efectuada aquí, permitió conocer los avances para mejorar la atención a los justiciables, así como el fortalecimiento de la autonomía e independencia de los órganos de impartición de justicia.

Durante dos días, juzgadores locales y federales participaron en reuniones y conferencias magistrales en las que se destacaron los trabajos de planeación estraté-

gica en los poderes judiciales, y en especial la implantación de la reforma de la justicia penal en Chihuahua, con atención a los juicios orales que aquí ya se realizan.

En reunión previa al encuentro, la mesa directiva de la AMIJ analizó sus estrategias de trabajo y lineamientos para presentación de proyectos al *Fondo Jurica*, a través de esa agrupación; y se aprobó la creación de una estructura orgánica que construirá un valioso apoyo técnico para la generación de proyectos específicos para el mejoramiento de la impartición de justicia.

Con la coordinación del secretario técnico de la AMIJ, José Antonio Caballero Juárez, se aprobaron, además, las bases para un Sistema Nacional de Planeación y Gestión Judicial, mediante el que se plantea la definición de la visión de largo plazo de la justicia en México.

El Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Mariano Azuela Guitrón comentó que antes de llegar a la reunión de Jurica, antecedente de la AMIJ, fue necesario superar situaciones que se daban en otros momentos entre los impartidores de justicia,



Fotos: Luis Mejía

que en lugar de sumar esfuerzos y multiplicar, lograban restar y dividir. Había actitudes de desprecio y de venganza, postura un tanto inexplicable que fue desapareciendo. Se trabajó en una línea de enriquecimiento, que es un ejemplo para todos los mexicanos, expresó.

Correspondió al presidente de la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana, Magistrado José Miguel Salcedo, dar la bienvenida a los participantes, y expresar algunos de los propósitos fundamentales de la AMIJ: estrechar y fortalecer

los vínculos de colaboración entre sus órganos asociados; generar información relevante sobre el funcionamiento de la justicia, y fortalecer la independencia y autonomía de los órganos impartidores de justicia.

Y planteó retos: mejorar la imagen del Juez para generar confianza en la ciudadanía, a fin de provocar su interés para acudir a resolver sus controversias por vías institucionales; garantizar el acceso a la justicia a todos los mexicanos a través de procesos confiables que implican enormes esfuerzos

de reingeniería e innovación, y generar una más estrecha colaboración entre los impartidores de justicia, a través del intercambio de experiencias y comunicación constante.

En los trabajos participaron la presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, María del Carmen Alanís Figueroa; el gobernador de Chihuahua, José Reyes Baeza Terrazas; y los Consejeros de la Judicatura Federal Luis María Aguilar Morales, Elvia Rosa Díaz de León y Óscar Vázquez Marín. **C**

# Cuestionamiento ético de grabación de las sesiones de los Tribunales Colegiados de Circuito

Las sociedades actuales parecen haber asumido la transparencia gubernamental como un valor toral para su funcionamiento. Su impulso se halla en relación estrecha con el ímpetu de los desarrollos tecnológicos e informáticos que desde la década de los ochenta se han potencializado, así como con la inclusión de las personas en el ámbito de lo público como resultado de la democracia y el derecho a la información que trae aparejado, con raíces tan profundas como las del iluminismo racionalista que nutre la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789 y las declaraciones de derechos subsiguientes.

En México, desde que el artículo 6 constitucional consagró el derecho a la información en diciembre de 1977, ha tenido una interpretación y un alcance extensivos hasta constituirse, en el año 2002, en el fundamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Nuevas reformas constitucionales (2007) ampliaron y dieron una mayor precisión al derecho a la información y al principio de transparencia.

Por otra parte, el campo de la ética judicial ha tenido igualmente un impulso importante en la última década. En su esfera era ineludible la inclusión del principio de transparencia, al lado y en sintonía con los

## Primera opinión de la Comisión Nacional de Ética Judicial

principios constitucionales de excelencia, objetividad, imparcialidad, profesionalismo e independencia.

La ética judicial no se desenvuelve solamente en dimensiones abstractas, sino que atañe también a la realidad concreta y cotidiana que presenta una gran complejidad a la hora de determinar la conducta éticamente adecuada. Este es el campo en el que incide por su propia naturaleza práctica y este es el campo también en el que se abrió la primera consulta a la Comisión Nacional de Ética Judicial.

Hay situaciones específicas en que puede presentarse un aparente conflicto entre los principios, lo que origina una duda razonable en torno al comportamiento ético que deba seguirse. Este fue el caso de la Recomendación 01/2008 que la Comisión Nacional de Ética Judicial emitió, luego de un debate interesante que tuvo por objeto examinar y esclarecer la posible armonía entre el principio ético de transparencia y el de secrecía de las sesiones judiciales, ante las medidas pretendidas por el Consejo de la Judicatura Federal de establecer cámaras de video para grabar las sesiones de los Tribunales Colegiados de Circuito.

El asunto fue especialmente complejo en atención a las parti-

cularidades de los hechos que lo motivaron. Fue discutido por los integrantes de la Comisión Nacional de Ética Judicial: Ministro Mariano Azuela Güitrón, quien fungió como presidente en sustitución del Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia; Dr. José Luis Zamora Salicrup, comisionado por el área académica; licenciado Antonio Cuéllar Salas, comisionado por la abogacía; magistrado Raúl González Arias, comisionado de los tribunales locales y el magistrado Sergio Pallares y Lara, comisionado del Poder Judicial de la Federación, el día 25 de marzo de 2008.

Como antecedente del problema se señala un Acuerdo, todavía en borrador, del Consejo de la Judicatura Federal en que planea grabar las sesiones de los Tribunales Colegiados de Circuito, y la inconformidad de un buen número de Magistrados de Circuito con tal medida. Con este motivo, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo de la Judicatura Federal, consultó a la Comisión Nacional de Ética Judicial si dicho Acuerdo puede violar los principios de independencia y autonomía judicial.

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Comisión Nacional de Ética Judicial, se hizo un proyecto de recomen-

dación para desahogar la consulta formulada. En la reunión convocada, los comisionados señalaron que no podían entrar a la discusión de las cuestiones jurídicas que el caso presentaba, debiendo limitarse al campo de la ética.

En el debate resaltó la preocupación acerca de la finalidad que perseguía el Consejo de la Judicatura Federal con la grabación de las sesiones de los Tribunales Colegiados de Circuito, pues el borrador del Acuerdo no dejaba claro si el objetivo era el control y vigilancia interna, o bien, el de una eventual difusión de las grabaciones al público que las solicitara.

Respecto de la primera posibilidad se concluyó que el Consejo tiene facultades para realizar el control—inclusive durante el desarrollo de las sesiones—y que el Acuerdo (en borrador) no lesiona el principio de independencia judicial, ya que de ningún modo obliga, sugiere o indica que los Magistrados deban resolver con apego a órdenes u opiniones de alguna autoridad, sea legislativa, ejecutiva o judicial, o que deban seguir alguna línea de pensamiento ajena al Tribunal Colegiado.

Más compleja fue la discusión en torno a las posibles repercusiones que implicaría la difusión de las grabaciones. Al respecto se tuvieron que confrontar, fundamentalmente, dos principios éticos: el de secrecía de las deliberaciones y el de transparencia. Habiéndose examinado cada uno de ellos por separado excluyendo al otro, se llegó a la conclusión de que ninguno de los dos principios puede predominar de manera absoluta y que, por tanto, siendo ambos indispensables, debe encontrarse un criterio incluyente que permita una interpretación armónica, moderada y prudente

de ambos principios. Este criterio, se consideró, podría deducirse en principio de las normas legales y reglamentarias de transparencia y de las adaptaciones específicas que se hagan para que la medida funcione con sensatez.

La Comisión tomó en consideración otras objeciones a la medida que se pretende implantar. La más importante de ellas fue la relativa a que para establecer y aplicar la mencionada disposición, el Consejo no ha dado a los Magistrados la oportunidad de conocer su finalidad y sus términos para que ellos puedan argumentar al respecto, y esta objeción fue acogida por la Comisión, tomando en cuenta no sólo que, en su caso, los Magistrados serán los aplicadores del Acuerdo, sino también que por su preparación, experiencia y vocación, su participación es fundamental como corresponsables de las medidas.

Por mayoría de cuatro votos, en contra del voto emitido por el Comisionado, Magistrado Sergio Pallares y Lara, se formularon las recomendaciones que en seguida se sintetizan:

### **Recomendaciones generales**

Primera.- El Consejo de la Judicatura Federal debe superar la confusión que existe sobre la finalidad que persigue la grabación de sesiones. Si procura únicamente el control administrativo interno, o también la de difundir copias de dichas grabaciones.

Segunda.- Cualquiera que sea la decisión, resulta recomendable que antes de emitir el acuerdo correspondiente, dicho órgano constitucional abra los espacios necesarios para que los Magistrados tengan la oportunidad de ex-

presar sus opiniones.

Recomendación en el supuesto de que la medida examinada tenga como finalidad, únicamente, el control interno del procedimiento que se sigue en las sesiones de los Tribunales Colegiados de Circuito.

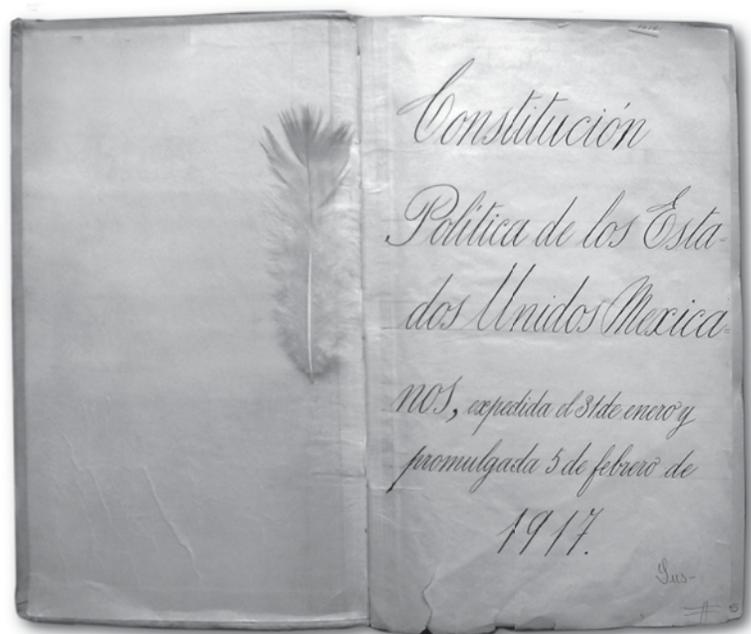
Única.- Que en el Acuerdo que eventualmente se expida, se establezcan reglas sobre los aspectos, puntos o actos de las sesiones que serán objeto de control administrativo, para dar certeza y seguridad jurídica a los Magistrados. Siempre deberá salvaguardarse su seguridad y respetarse su dignidad personal.

Recomendaciones en el supuesto de que la medida examinada tenga como finalidades el control interno del procedimiento en las sesiones y, además, su difusión.

Primera. Se estima conveniente que se especifique con claridad a qué órgano u órganos corresponde otorgar las copias de las grabaciones, el procedimiento que debe seguirse, los derechos que causen, etc.; en qué casos debe guardarse reserva o negarse la entrega; reglamentar la aplicación de las normas referidas a la protección de datos personales, atendiendo a los valores éticos del juzgador, con el objetivo de que su aplicación prudencial garantice su seguridad y la de sus familias, así como el honor, privacidad e intimidad de las personas implicadas en las causas y la veracidad de la información.

Segunda.- También es recomendable que, en su caso, se otorguen más facultades a los Magistrados para tomar decisiones dentro del sistema de grabación.

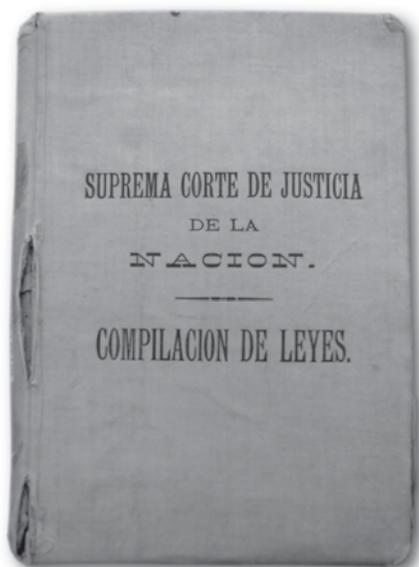
Pronto podremos contar con la publicación íntegra de estas recomendaciones que, como lo establece el propio Reglamento de la Comisión, no resultan vinculatorias. 



## La Constitución de 1917 en los acervos documentales del Alto Tribunal

Lic. Diana Castañeda Ponce

DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, ANÁLISIS, ARCHIVOS Y COMPILACIÓN DE LEYES



S eñaló Venustiano Carranza en la Junta Inaugural del Congreso Constituyente de 1916-1917, celebrada el 1 de diciembre de 1916, que si bien la Constitución de 1857 se distinguía por la riqueza del legado que había dejado a la sombra del cual se había consolidado la nación mexicana, la proclamación que en ella se hizo de diversos principios generales y de los derechos individuales no se había llevado, hasta entonces, a la práctica: su utilidad en ese aspecto había sido escasa. En forma similar se refirió en aquella ocasión a temas como la soberanía popular y la división del ejercicio del poder público.

Al plantear las características esenciales de las reformas que proponía se realizaran a la Constitución de 1857, dejó en claro que, tal como se había comprometido, se conservaba intacto su espíritu liberal y la forma de gobierno en ella establecida; por lo que dichas

reformas sólo se reducían a quitarle lo que la hacía inaplicable, a suplir sus deficiencias, a disipar la oscuridad de algunos de sus preceptos, y a derogar todas las reformas que no hubiesen sido inspiradas más que en la idea de poder servirse de ella para entronizar la dictadura.<sup>1</sup>

Explicó que su proyecto no era una obra perfecta, pero, al menos, sí era fruto de la convicción sincera y los deseos profundos porque el pueblo mexicano alcanzara el goce de todas las libertades, la ilustración y el progreso que le dieran lustre y respeto en el extranjero, así como paz y bienestar en todos los asuntos domésticos.

Se puede decir que la Constitución de 1917 conjuntó los ideales revolucionarios del pueblo mexicano y, como se sabe, por su contenido social ha sido nombrada la

<sup>1</sup> Al respecto se recomienda la obra de: RABASA, ESTEBANELL, Emilio. La Constitución y la dictadura: estudio sobre la organización política de México. Tip. Revista de Revistas, México. 1912.

primera Constitución de dicha índole en el siglo XX.<sup>2</sup>

Efectivamente, la Constitución de 1917 conservó varios preceptos considerados por su predecesora de 1857, permaneciendo lo tocante al sistema federal, la forma de gobierno republicana y democrática, la división de poderes. De entre las reformas incorporadas por el Constituyente de 1916 -1917, debemos destacar, entre otras, el principio de no reelección, la supresión de la figura vicepresidencial y la creación del municipio libre, sin obviar los artículos 3, 27 y 123, relativos a las garantías de educación, tenencia y propiedad de la tierra y aguas, y lo pertinente al derecho de los trabajadores, respectivamente.

Hoy en día, como resultado de aquel proyecto, que comenzó a regir a partir del 1 de mayo de 1917, con excepción de las disposiciones relativas a las elecciones de los Supremos Poderes Federales y de los estados, se cuenta con un documento de 136 artículos organizados en 9 títulos y 10 capítulos, el cual concentra además 456 modificaciones procedentes de 178 decretos de reforma, 12 fe de erratas y 2 aclaraciones, cambios reflejados en 101 artículos. De dichas reformas, el artículo 73, relativo a las facultades del Congreso de la Unión, es el que cuenta en su haber con el mayor número de modificaciones, sumando 55, seguido por los artículos 123 y 27 constitucional con 21 y 16 reformas, respectivamente (véase la gráfica anexa). Por otro lado, artículos garantes de libertades

<sup>2</sup> Cf: TRUEBA URBINA, Alberto. La primera constitución político-social del mundo: teoría y proyección. Ed. Porrúa. México; PALLARES PORTILLO, Eduardo. Significado social de la Constitución de 1917. En Foro de México: órgano del Centro de Investigaciones y Trabajos Jurídicos. Número 5. México. Agosto de 1953. Pp. 3-13.

individuales como el 7, 8, 9, 11, 12, 13 y 15 no han presentado modificación alguna desde entonces.

Es de resaltar en la historia constitucional mexicana, que fue hasta el año de 1953 cuando que se otorgó a las mujeres el derecho al voto; reforma secundada por otras en materia electoral de los años 1977, 1986, 1989, 1990, 1993, 1994<sup>3</sup>, 1997 y 2007, todas ellas destinadas a garantizar el desarrollo de los procesos y comicios electorales.

En los acervos a cargo del Centro de Documentación y Análisis de este Tribunal Constitucional, se cuenta con el texto original de la Constitución General de la República hoy vigente, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 5 de febrero de 1917 y su cronología de reformas subsecuentes; así como la edición del Diario de los Debates en donde puede apreciarse, precisamente, el texto correspondiente al discurso de Venustiano Carranza ya referido. Esta información puede consultarse desde el portal de Internet de la propia Suprema Corte de Justicia, [www.scjn.gob.mx](http://www.scjn.gob.mx)

Asimismo, dentro de la riqueza del acervo jurídico documental que se resguarda, mención especial

<sup>3</sup> CÁRDENAS GRACIA, Jaime F. La reforma político-electoral del estado mexicano. Ed. Abeledo-perrot. Buenos Aires. 1995.



merecen los expedientes que se integraron bajo el nuevo régimen constitucional, fruto del quehacer jurisdiccional en los primeros años que siguieron a la reinstalación de la Suprema Corte de Justicia, prevista por el Constituyente para el 1 de junio de 1917, los cuales pueden consultarse de conformidad con la normativa vigente en materia de acceso a la información pública gubernamental.

Además, la Biblioteca Central *Silvestre Moreno Cora* cuenta con diversos materiales bibliohemerográficos, algunos relativos a ediciones de la Carta Magna de 1917; otros textos con el articulado comentado; los más, como obras doctrinarias de diferentes autores.

Por lo que se invita al lector a visitar la página del Sistema Bibliotecario, en donde podrá realizar las búsquedas acordes a sus requerimientos, <http://sistemabibliotecario.scjn.gob.mx>

De esta forma, los acervos documentales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación constituyen una huella indeleble del curso que la historia ha tenido en relación con la carta fundante nacional que, a 91 años de su promulgación, aglomera una escala de valores, reflejo de la realidad social y el deber ser jurídico imperante en el Estado mexicano. **C**

# El portal del CJF, con nueva imagen

Tiene nuevos colores, mayor dinamismo y es mucho más amigable en su navegación

La página de Internet del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) tiene nueva imagen; ahora presenta nuevos colores y su navegación es mucho más amigable.

Los colores del nuevo portal fueron tomados como base del nuevo logotipo del CJF que aparece en la parte superior, justo a lado del escudo nacional.

En el centro está la integración CJF, con la foto y nombre de cada uno de los Consejeros y del Ministro presidente Guillermo Ortiz Mayoitia. Cada foto, es un enlace a su biografía. También puede consultarse el periodo de sus encargos.

Hacia la parte inferior y central de la página puede encontrarse la sección de Actualidad, en la que aparecen enlaces a las noticias completas e importantes del CJF.

Las pestañas que se encuentran del lado derecho de la pantalla, son las que frecuentemente estarán ahí al momento de navegar, y pueden llevar con un click de vuelta a la página principal, la misión y visión del CJF, sus órganos auxiliares y las secretarías ejecutivas.

Hay una barra que funciona como buscador, y enseguida los enlaces a sitios como la Suprema Corte Justicia de la Nación, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el *Canal Judicial*. Hay, además, una imagen para cada enlace que cambia cuando el cursor pasa por alguna de las pestañas.

Del lado izquierdo hay imágenes con enlaces a la sala de prensa, en la que pueden consultarse notas informativas, discursos, comunicados de prensa, galerías fotográficas y enlaces a las revistas de algunos órganos auxiliares.

También hay enlaces a la Dirección General de Estadística y Planeación Judicial, al Módulo de Transparencia y Acceso a la Información, la Normativa del Consejo de la Judicatura, a *El Libro Blanco de la Reforma Judicial*, y los datos para que los usuarios puedan dejar sus dudas, comentarios e inquietudes.

La dirección del portal electrónico es [www.cjf.gov.mx](http://www.cjf.gov.mx). El nuevo diseño es un esfuerzo conjunto de la Dirección General de Imagen Institucional y la Dirección General de Aplicaciones Informáticas del Consejo de la Judicatura. 





# La CCJ-León, en proceso de remodelación

No obstante, mantiene sus actividades de difusión de la cultura jurídica

Mauricio Padilla

León, Gto.- En una de las zonas más tradicionales y céntricas de esta ciudad industrial, la colonia Bellavista, se ubica la Casa de la Cultura Jurídica (CCJ) *Ministro Euquerio Guerrero López*, que luce en su fachada una perfectamente recortada alfombra de pasto.

Se trata de una casona sesentera de un solo nivel, que hoy en día está sometida a un arduo proceso de remodelación para modificar espacios y readecuarlos, con el fin de mejorar sus servicios a la comunidad jurídica local.



La CCJ inició sus operaciones hacia finales de 2006, y de ese momento a la fecha ha cubierto una demanda de servicios, sólo asequibles para la comunidad jurídica trasladándose hasta la capital del estado, a una media hora de camino.

El titular de la CCJ, José Alfredo Anguiano Cortés, dice en entrevista, que, en ese sentido, estudiantes, litigantes, funcionarios públicos e impartidores de justicia (federales y locales) se han mostrado complacidos por la presencia de la representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pues ello les ha permitido tener a la mano servicios con los que antes no contaban en la ciudad.

Destaca Anguiano Cortés que la mayor demanda de servicio es la relativa a la capacitación y actualización judicial, seguida de la venta de materiales editados por el máximo tribunal del país.

### **Espacios**

A la CCJ se accede atravesando el amplio jardín del que parecen brotar del suelo empastado enormes hojas de plantas que el vigilante del recinto dice, se llaman Garra de León. Sobresale también un raro árbol de tronco blanquecino que luce deshojado, pero lleno de capullos, que, maduros, liberan una flor violeta asemejando a un erizo de mar; nadie da razón de su nombre.

Ya adentro, destacan algunas paredes cubiertas de madera, que le dan un toque de sobriedad a la casona. Enseguida encuentra uno el auditorio con su sillerío para unas 90 personas. Se informa que, como parte de las adecuaciones efectuadas, el presidium cambiará de posición para evitar la distracción de los presentes al momento que ingresa más gente.

A través de un amplio ventanal situado en el auditorio, se aprecia un jardín y una alberca vacía que



comparten espacio con dos palmeras, que dan sombra en la parte trasera del predio; la alberca, de acuerdo con el proyecto de remodelación sobre el que se trabaja, desaparecerá.

También en esa parte trasera del predio avanza la construcción de recinto que, en dos pisos, albergará el archivo judicial de los tres juzgados de Distrito asentados en esa ciudad: el tercero, cuarto y séptimo.

Contiguo al auditorio está el espacio en el cual se situará la biblioteca. Aunque esa área no presenta aún los acabados, ya tiene instalada la moderna estantería compacta de color azul en la que se colocarán los libros de la biblioteca. En un espacio provisional, provisto de estantería tradicional, se resguardan los cinco mil 216 volúmenes con los que cuenta ahora el acervo.

De acuerdo con el titular, una vez que se ponga en marcha la bi-

blioteca, ésta contará con alrededor de 14 mil volúmenes, con los que se convertirá en una de las más importantes de la región.

En tanto, la sala de lectura de la biblioteca, por ahora, a veces es ocupada como área de videoconferencias, cuyo espacio también ya está en construcción.

El proyecto de remodelación incluye la adecuación de un espacio destinado para las actividades de los jubilados del Poder Judicial de la Federación que hay en la ciudad, y quienes encontrarán en esta sede un lugar para el esparcimiento y la recreación.

### **La difusión de la cultura jurídica**

Anguiano Cortés refiere que desde el inició de operaciones de la CCJ, se ha llevado a cabo un esfuerzo por difundir los servicios que se prestan, entre la comunidad universitaria, los litigantes y funcionarios estatales,



**En la CCJ ya está instalada moderna estantería compacta**



municipales e impartidores de justicia del ámbito local y federal.

En esa interacción, se han puesto en marcha actividades de gran utilidad para la comunidad estudiantil, que en esta ciudad es bastante amplia, pues media docena de universidades imparte la carrera de derecho.

De manera especial el titular se refiere a una que ha ganado adeptos por ser una práctica innovadora, y que resulta por demás ilustrativa para los futuros abogados. Estudiantes de la Universidad La Salle, una vez a la quincena, acuden a la CCJ en grupo, y encabezados por su profesor, para conocer, analizar y estudiar un expediente judicial de los que ahí se resguardan.

La experiencia es singular, dice el titular, porque la mayoría de las veces se terminan los estudios en

derecho, sin haber tenido en tus manos un expediente.

### **Una casa sesentera**

La casona que alberga la CCJ en 2003 perteneció a una familia local de apellidos Tobías Bujaidar.

Se cuenta que su construcción fue posible gracias a que sus dueños fueron tocados por la suerte, al ganarse un gran premio de la lotería.

En 1964 se efectuó la construcción, cuyo diseño estuvo a cargo de un arquitecto llamado Fidencio Carpizo, en tanto que la supervisión de la obra en manos de los ingenieros Enrique Díaz Infante y Manuel Valencia.

Cuatro años más tarde, la familia Tobías Bujaidar decidió vender la propiedad, a la familia de apellidos Lomelín Alba, dedicada, según se sabe, al negocio de los bienes raíces. 

### **CCJ Ministro Euquerio Guerrero López**

Calle Chiapas no. 309, col. Bellavista  
Teléfonos: 01 (477) 713 78 38  
y 01 (477) 713 59 64

# Los niños y los desastres (II)

Ángel Hernández Valles y David Flores Rivera\*

Lo mismo que teme usted ante un desastre de origen natural o provocado por el hombre, es aún más angustiante para los niños y puede transformarse en pánico. Ellos temen que vuelva a suceder; a ser golpeados y a la muerte; ser separados de su familia; que se les dejen solos; perder sus pertenencias más queridas.

Si no ha pasado nada muy grave en su familia como pérdida de vidas, de pertenencias o de la casa, los niños por algún tiempo hablarán mucho de lo que presenciaron; intercambiarán experiencias con los demás, y se sentirán tal vez un poco agresivos y agitados. Con el tiempo, esas experiencias van siendo cambiadas por cosas nuevas y no habrá mayores consecuencias.

Si al contrario, hubo la muerte de uno de los familiares o destrucción de la casa con las consecuentes pérdidas materiales, la situación será otra. La reacción de los niños dependerá mucho de cómo los adultos los ayuden.

Pero, ¿cómo entender a los niños si uno mismo está emocionalmente afectado por la tragedia?

La situación es delicada, pero hay que pensar primero en ellos. Aprenda a identificar las señales que le dirán a usted que las cosas no andan bien:

Los niños en edad preescolar no quieren comer, temen a la oscuridad, no pueden dormir y lloran, se chupan el dedo, presentan irritabilidad y confusión, pierden el control de la orina y no quieren quedarse solos o presentan inmovilidad.

Cualquiera de los anteriores, es síntoma de que hay trauma emocional. Consulte un psicólogo, y en su casa o la escuela permita que él juegue con carros bomba de bomberos, ambulancias, etc., para que pueda recrear sus experiencias y lo que observó durante el desastre, para así ventilar sus sensaciones. Permitirle contacto físico con los padres y familiares siempre que lo requiera. No reprender al niño con agresividad y reintegrarlo gradualmente a las actividades normales.

Los niños en edad elemental y preadolescentes tienen dolor de cabeza u otro síntoma físico; depresión; miedo con respecto al tiempo y seguridad; confusión y dificultad para concentrarse; desempeño pobre; peleas; aislamiento; agresividad y falta de apetito.

Observe atentamente la conducta del niño y si le parece que necesita ayuda psicológica, no pierda tiempo: ¡Búsquela! De lo contrario, hable mucho con él, transmítale seguridad y cariño y permita que juegue con juguetes relativos al evento. De ningún modo le hable de ira divina, castigo celestial o cosas por el estilo. Permítale entender la naturaleza. 



**Tus dudas y comentarios son importantes; acude a la Dirección de Seguridad, ubicada en Pino Suárez No. 2 Col. Centro, Puerta No. 1507 planta baja; o comunícate a los teléfonos (0155) 5130 1148 o 5130 1100 exts. 1148 y 2027 de lunes a viernes de 07:00 a 19:00 horas.**

\* Técnicos en Seguridad y comisionados en el Departamento de Protección Civil de la SCJN

# Con kermés festeja la Corte Día del Servidor Público



Rosa Esther Sánchez Beltrán

Entre risas y un ambiente de camaradería, se llevó a cabo el espectáculo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través de la Dirección General de Desarrollo Humano, organizó para sus trabajadores con motivo del Día del Servidor Público.

Desde temprana hora, el olor de la barbacoa emerge entre las pencas de maguey; se mezcla con el de las tortillas calientes, arroz a la mexicana, papas con chorizo, pollo con mole, chicharrón en salsa verde y el de los frijoles. Hay aguas de jamaica, horchata y tamarindo. Es una delicia que antoja a cualquiera; es

un aroma que inunda el restaurante al sur de la ciudad de México y que abre el apetito a los invitados.

Papel picado multicolor adorna el lugar. La música del mariachi ameniza el almuerzo, al mismo tiempo que alegra el alma. Es una gran kermés.

Familias, amigos y compañeros conviven y comparten un día especial. Después de almorzar, todos a la plaza de toros, donde están instalados diversos juegos. Dos inflables son la delicia de los niños. Los pequeños suben, bajan, brincan en ellos. Los zapatos están revueltos a los costados de los juegos.

También se puede jugar a atinarle a botellas con pequeños aros, romper globos con dardos emplumados, y meter pelotas en botes lecheros; y mientras se hace fila se puede disfrutar de un algodón de azúcar, churros, buñuelos, esquites, elotes, chocolate o café de olla.

Llega la hora del espectáculo. Todos a las gradas de la plaza de toros. Bailes folklóricos, marimba y el mariachi animan a la concurrencia.

Y para cerrar con broche de oro, el comediante Carlos Eduardo Rico, quien, con un show bien montado, hizo reír al público sin parar. 

## Visita presidente de la Corte Internacional de Arbitraje la SCJN

El presidente de la Corte Internacional de Arbitraje, Pierre Treicer, realizó una visita de cortesía a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde fue recibido por su presidente, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia.



## Dialoga Ministro Valls con doctores en derecho

El Ministro Sergio Valls Hernández se reunió con integrantes de la Asociación Nacional de Doctores en Derecho, que encabeza Elías Huerta, con quienes habló de las labores cotidianas que lleva a cabo como integrante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

## Enjuician el derecho penal en libro

En el Área de Murales de la SCJN, se presentó el libro *El Derecho Penal a Juicio. Diccionario Crítico*, en el que 134 especialistas vierten sus puntos de vista acerca de diversos temas de esa rama jurídica. Editada por el Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe), la obra fue presentada por los Ministros del Alto Tribunal Guillermo I. Ortiz Mayagoitia y Juan Silva Meza; el procurador general de la República, Eduardo Medina Mora; el senador Alejandro González Alcocer; el presidente de la Academia Mexicana de Ciencias Penales, Moisés Moreno Hernández, y Gerardo Laveaga Rendón, director del Inacipe.

## Reconocimiento especial, el del Juez Nieto Contreras

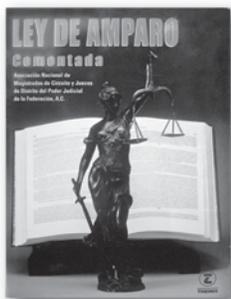
El Juez René Hilario Nieto Contreras recibió, *in memoriam*, un reconocimiento especial dentro del certamen *Premio Iberoamericano al Mérito Judicial*, por parte de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial.

## Analizan expertos la defensa de los derechos femeninos

Se efectuó en el Instituto Nacional de Ciencias Penales la mesa redonda *¿De verdad es necesaria una Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre sin violencia?*, durante la que expresaron sus puntos de vista la ex diputada Angélica de la Peña; Dylcia García, directora general de Políticas Públicas de la Fiscalía Especial para Delitos de Violencia contra las Mujeres y la Trata de Personas, de la Procuraduría General de la República, y Pablo Navarrete Gutiérrez, coordinador de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional de las Mujeres.

## Recibe Ministra Luna a delegación alemana

La Ministra Margarita Luna Ramos recibió en la SCJN a una delegación alemana de legisladores, diplomáticos y académicos, con quienes intercambió puntos de vista sobre diversos temas, durante un encuentro en el comedor *Ignacio L. Vallarta*.



## Presentan obra comentada de la Ley de Amparo

Integrantes del Poder Judicial de la Federación presentaron el libro *Ley de Amparo Comentada*, (Editorial Themis) en un acto en el que se resaltó la importancia de la obra, pues los comentarios son de Jueces de Distrito y Magistrados de Circuito, quienes a diario aplican en su quehacer jurisdiccional esa legislación.

## Imparte UNAM maestría en el PJF

Continúan los cursos de la maestría en Derecho Constitucional y Administrativo para Magistrados, Jueces y secretarios del Poder Judicial de la Federación, que imparte la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México y no el Instituto de la Judicatura Federal.



## Magistrado Luna Castro presenta libro

Se presentó el libro *La Suprema Corte como Órgano de Legalidad y Tribunal Constitucional. Análisis de sus funciones y de la trayectoria de su transformación*, del Magistrado José Nieves Luna Castro. Comentaron la obra el Magistrado electoral Constancio Carrasco Daza; Juan Manuel Acuña, director de la Universidad Panamericana, y Santiago Nieto Castillo, jefe de Unidad de Investigación del Centro de Capacitación Judicial Electoral (CCJE), del Tribunal Electoral, moderados por Rodolfo Terrazas Salgado, director de ese centro.

## Acude enviado europeo al Alto Tribunal

El jefe de la delegación de la Comisión Europea en México, Mendel Goldstein, acudió a la sede del máximo tribunal del país, donde charló y comió con el Ministro presidente, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia.



Durante el mes de mayo, los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, obligados a tal efecto, deberán cumplir con la presentación de la Declaración de Modificación Patrimonial.

Dónde presentarla:

Si te encuentras adscrito a la S.C.J.N. o a la Sala Superior o Presidencia del T.E.P.J.F. podrás presentarla personalmente o por correo certificado en:  
Avenida 16 de septiembre #38, 5to. Piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc.  
C.P. 06000, México, D.F.  
Teléfonos: 51-30-12-55  
5522-15-00 al 19 Ext. 5508, 5510, 5524 y 5541  
[regpatrimonial@mail.scjn.gob.mx](mailto:regpatrimonial@mail.scjn.gob.mx)  
Lunes a viernes de 9:00 a 20:00 hrs.

También podrás hacerlo mediante Intranet, utilizando el SIDEPANET ubicado en la siguiente dirección electrónica:  
[Http://scjnadmon/declaracion](http://scjnadmon/declaracion)

Si te encuentras adscrito al C.J.F. o al resto de los órganos del T.E.P.J.F. Podrás presentarla personalmente o por correo certificado en:  
Avenida Insurgentes Sur #2065, 9° Piso, Torre "B", Colonia San Ángel, Delegación Álvaro Obregón,  
C.P. 01000, México, D.F.  
Teléfonos: 56-47-60-00 Exts. 3203, 3217 y 3220  
[registropatrimonial@cjf.gob.mx](mailto:registropatrimonial@cjf.gob.mx)  
Lunes a jueves de 9:00 a 21:00 hrs. y viernes de 9:00 a 19:00 hrs.

De igual manera, con toda comodidad y desde tu estación de trabajo, vía Intranet, empleando el sistema ubicado en la dirección electrónica:  
[Http://portalconsejo](http://portalconsejo)

**DECLARACIÓN DE  
MODIFICACIÓN PATRIMONIAL  
MAYO 2008**

# SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

## NUEVAS OBRAS



DVD-ROM \$ 120.00  
CD-ROM (4 CD-ROM) \$ 110.00



**LA SCJN SU INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**  
\$ 90.00



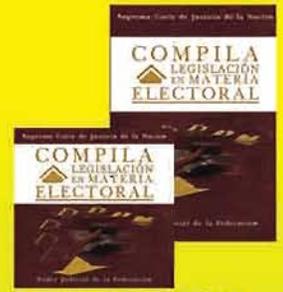
**LA JERARQUÍA NORMATIVA DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES EN EL DERECHO MEXICANO Y FUNCIONAMIENTO**  
\$ 45.00



**MANUAL DE REDACCIÓN JURISDICCIONAL PARA LA PRIMERA SALA**  
\$ 50.00



**LA EXTRADICIÓN INTERNACIONAL**  
\$ 40.00

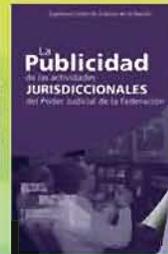


**COMPILA LEGISLACIÓN EN MATERIA ELECTORAL**  
DVD-ROM \$ 120.00  
CD-ROM \$ 45.00

**MEMORIAS DE LOS SEMINARIOS DE DERECHO CONSTITUCIONAL TRIBUTARIO 2005-2006**  
DOS TOMOS \$ 490.00



**LA PUBLICIDAD DE LAS ACTIVIDADES JURISDICCIONALES DEL PJF** \$ 30.00



**SERIE MONOGRAFÍAS PREMIADAS. COLECCIÓN COMISIÓN IBEROAMERICANA DE ÉTICA JUDICIAL. OBJETO Y FUNCIONES DE LA COMISIÓN**  
\$ 40.00



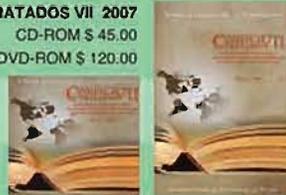
**LIBROS ELECTRÓNICOS**  
\$ 45.00 c/u



**TRIBUNALES CONSTITUCIONALES Y CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA**  
\$ 100.00



**COMPILA TRATADOS VII 2007**  
CD-ROM \$ 45.00  
DVD-ROM \$ 120.00



**CONFERENCIAS DE LOS MINISTROS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN 2007**  
\$ 35.00 c/u



**COMPILA XV 2007**  
CD-ROM \$ 45.00  
DVD-ROM \$ 120.00

**DVD-ROM \$ 120.00  
CD-ROM (2 CD-ROM) \$ 80.00**



**SERIE SEMBLANZAS, VIDA Y OBRA DE LOS MINISTROS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
\$ 250.00 C/U

### FACSIMILARES

PARATITLA O EXPOSICIÓN COMPENDIOSA DE LOS TÍTULOS DEL DIGESTO	2 TOMOS \$ 280.00
PRONTUARIO ALFABÉTICO DE LEGISLACIÓN Y PRÁCTICA	\$ 90.00
VOCABULARIO DE JURISPRUDENCIA	\$ 100.00
EL FORO PERIÓDICO DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN	7 TOMOS, \$ 3,000.00
LAS SIETE PARTIDAS DEL SABIO REY, 1758	7 TOMOS, \$ 480.00
SISTEMA DEL DERECHO ROMANO ACTUAL	6 TOMOS, \$ 470.00
VARIEDADES DE JURISPRUDENCIA	9 TOMOS, \$ 900.00
ESTUDIOS SOBRE EL CÓDIGO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL	6 TOMOS, \$ 570.00

## INFORMES

**Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis**  
**Dirección de Distribución del Semanario Judicial de la Federación y otras obras**



**LIBRERÍA EDIFICIO SEDE**  
Piso Suárez Núm. 2 Col. Centro  
Puerta 1018, Placita Baja  
C.P. 06065  
Teléfono: 5130-1147  
y 5522-5097  
Horario: 8:30 a 17:00

**LIBRERÍA SAN LAZARO**  
Eduardo Molina Núm. 2,  
Acceso 3 P.B.  
Esq. Sida y Rowrosa  
Col. El Parque C.P. 15960  
Teléfono: 5133-6100 Ext. 6889  
Horario: 9:00 a 15:00

**LIBRERÍA TRIBUNAL SUPERIOR**  
DE JUSTICIA D.F.  
Torre de Arrendamiento  
Dr. Claudio Bernard Núm. 60 esq.  
Doctor Jiménez, P.B.  
Col. Doctores, C.P. 06720  
Teléfono: 5134-1306  
Horario: 9:00 a 15:00

**LIBRERÍA EDIFICIO ALTERNO DE LA SCJN**  
16 de Septiembre Núm. 38, P.B.  
Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc  
C.P. 06500  
Teléfono: 5522-1500 Ext. 4021  
Horario: 9:00 a 15:00

**LIBRERÍA DE TRIBUNALES**  
ADMINISTRATIVOS  
Av. Blvd. Adolfo López Mateos  
(Periférico Sur) Núm. 2321  
Edif. "B" P.B.  
Col. Tacapaya San Ángel  
Teléfono: 5377-1100 Ext. 5073  
Horario: 9:00 a 15:00

**LIBRERÍA REVOLUCIÓN**  
SEDE ALTERNA DE LA SCJN  
Avenida Revolución Núm. 1508,  
Colonia Guadalupe Inn, primer piso  
Teléfono: 55-22-15-00 Ext. 4411  
Horario: 9:00 a 15:00

**Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis**  
**Informes**  
Pedidos y Suscripciones  
Tel. 01(55) 51-30-11-74,  
01(55) 55-22-15-00  
ext. 2280, 2031, 2038 y 1171  
Fax 01(55) 51-30-11-27  
Lada sin costo 01 800 201-75-88  
Correo electrónico:  
ventas@mail.scjn.gob.mx  
http://www.scjn.gob.mx